A black and white portrait of José Artigas, a Uruguayan independence leader, looking slightly to the left with a serious expression. The portrait is set against a dark, textured background.

*«La cuestión  
es sólo entre  
la libertad  
y el  
despotismo»*

José Artigas

# Artigas:

## Democracia y justicia social

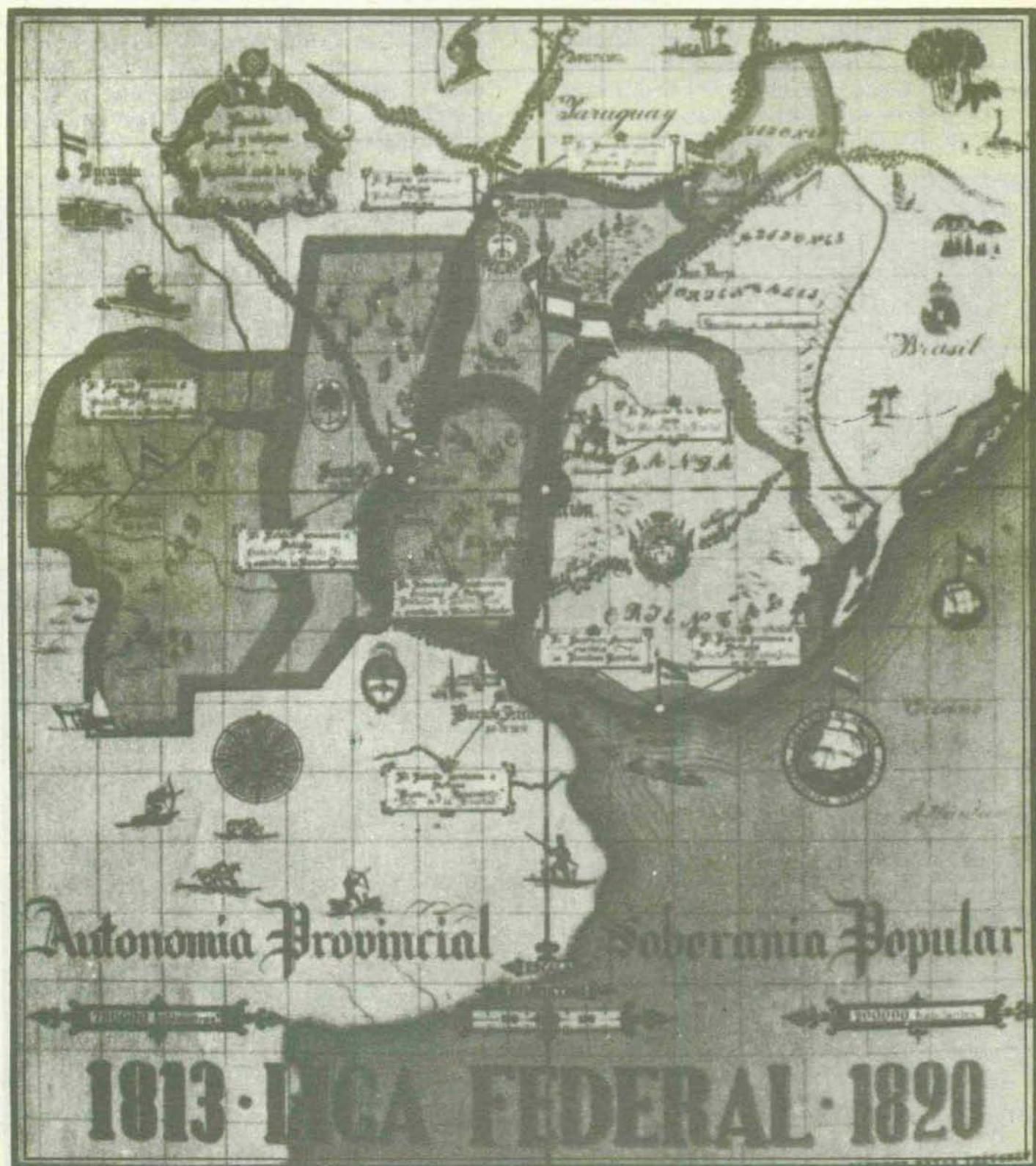
---

Nelson Martínez Díaz

## La Banda Oriental: puerto y frontera

Fundada en una península situada al este de una estratégica bahía en el Río de la Plata, Montevideo tuvo características de «mar-

ca» fronteriza en los dominios hispánicos de América. Efectivamente, cuando el avance portugués llegó, en 1680, hasta las márgenes del río frente a Buenos Aires y surgió la Colonia del Sacramento, la necesidad de una respuesta se hizo evidente. Entonces fue levantada, entre 1724 y 1726, esa villa que en poco tiempo luciría amurallada, como Callao, o



La Liga Federal marca el período histórico de mayor influencia del artiguismo. Estuvo integrada por las provincias de Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Misiones, Córdoba y la Banda Oriental.

Cartagena de Indias, y se convertiría en sede del Apostadero Naval. Pronto, por la existencia de aguas profundas, se vio elevada al rango de puerto privilegiado; un oficial español, Francisco de Millau, le había calificado, en la segunda mitad del siglo XVIII de «principal fondeadero del Río de la Plata». Creada para servir de barrera contra la penetración portuguesa, impedir el contrabando y detener el saqueo de ganados en la «estancia cimarrona» que llevaban a cabo, desde el Brasil, partidas de lusitanos, se transformará finalmente en una nueva fisura por donde se filtrará el comercio interlope. En este escenario, a partir de 1811 se desencadenan los acontecimientos

que conducirán a la creación de la República Oriental del Uruguay.

La matanza de ganados en la Banda Oriental —llamada así por encontrarse al este del río Uruguay— se efectuaba en base a concesiones otorgadas por el Cabildo de Buenos Aires, y exigía el empleo temporal de un grupo de jinetes para cercar y exterminar a los animales. En la campaña se fue instalando, entonces, una población marginada: indios guaraníes, peones desplazados o fugados, desertores de las tropas españolas o portuguesas. Poco a poco se conformó así un nuevo tipo social, el **gaucho**, que se empleaba en tareas zafrales y se desplazaba de un sitio a otro auxiliado por



En Buenos Aires, la presión de los criollos obliga a la reunión del Cabildo Abierto de 22 de mayo de 1810, que dará comienzo al proceso emancipador del Río de la Plata.

su consumada destreza en el uso del caballo. La creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776 y la promulgación, en 1778, del Reglamento de Comercio Libre entre las posesiones españolas de América, constituyen momentos fundamentales para el crecimiento económico de Montevideo. Bajo el signo de las reformas borbónicas impulsadas por los sectores ilustrados españoles, se intenta proteger el mercado americano amenazado por el comercio interlope. Sucesivas disposiciones asignan a Montevideo el papel de puerto terminal para los navíos que estaban destinados al sur del continente, y de escala obligatoria para los que se dirigían al Pacífico. La ciudad comienza entonces a transformar su fisonomía urbana, al tiempo que se instalan en ella comerciantes que representaban a las casas de Cádiz, y otros que actúan como intermediarios de los establecimientos de Buenos Aires. Su situación lo vinculó, además, con el Alto Perú, y su bahía se pobló de veleros españoles de comercio y de las embarcaciones de cabotaje que hacían sus viajes hacia la capital del virreinato o hacia «los ríos» del Uruguay y el Paraná. No faltaron, tampoco, los navíos portugueses o franceses que llegaban a puerto pretextando una «arribada forzosa» y merced a ese subterfugio y el consentimiento de las autoridades, conseguían vender sus mercancías. Una disposición de 1787 lo convierte en punto de escala para los buques de la recién constituida Compañía de Filipinas que se dedicaban al tráfico de negros; fue, asimismo, puerto para el desembarco de la esclavatura desde 1791. Cuando se autoriza, en 1795, el comercio intercolonial con Brasil, la transformación de Montevideo era ya sensible. Puede afirmarse que comienza a gestarse aquí, junto a la fortuna de los hombres de negocios peninsulares, el desarrollo de una burguesía criolla vinculada a la actividad de comerciante-hacendado. La integración de negocios, como propietario de saladero, ganadero y naviero, o comerciante y traficante negrero, son estimulados por la apertura del mercado cubano para el tasajo.

La Banda Oriental encerraba riquezas que la convertían en pieza importante del engranaje económico del virreinato. El ganado, que proveía los cueros acopiados por los exportadores y, cuando se instalan los saladeros, provee de materia prima a esta industria, propició el surgimiento de núcleos poblados que se encontraban situados, preferentemente, al sur del Río Negro. La estancia fue el establecimiento rural más desarrollado, si bien los grandes propietarios habitaron por lo general en Montevideo, y desde allí dirigieron la ex-

plotación de sus latifundios. También existió un fuerte núcleo militar, con significativo peso político, por cuanto configuró un sector necesariamente vinculado al Montevideo plaza fuerte. Comerciantes menores, pulperos, artesanos, agricultores generalmente situados en la periferia de la ciudad, constituían otros grupos sociales de menor peso. Por último, los esclavos componían un buen porcentaje de mano de obra, utilizado en múltiples trabajos.

## El estallido revolucionario

Si es cierto que la Revolución Hispanoamericana —y dentro de su curso el movimiento emancipador del Río de la Plata—, se inscribe en el ciclo de las grandes revoluciones de Occidente de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, también lo es que cada movimiento tuvo su fisonomía peculiar. En 1810, cuando las tropas francesas consiguen hacer su entrada en Andalucía y se disuelve la Junta de Sevilla, las autoridades españolas se trasladan a Cádiz, donde se instala el Consejo de Regencia que se proclama depositario de la soberanía. Cuando estas noticias llegan a Buenos Aires, capital virreinal, los criollos deciden convocar un «Cabildo Abierto» en el que debía participar «la parte principal y más sana del vecindario». La élite criolla estimaba que había llegado el momento de adoptar una determinación frente al giro que tomaban los acontecimientos peninsulares. Como ha señalado Ferns, si bien las invasiones inglesas de 1806-1807 no habían logrado su objetivo, habían, en cambio, dañado seriamente el sistema monopolista español introduciendo en la semilla del descontento, ya germinada en la sociedad criolla, nuevos elementos que aceleraron su crecimiento (1). Efectivamente, por dos veces habían contribuido a rechazar las invasiones inglesas, jugando un papel fundamental, y a partir de allí, y luego de probadas las posibilidades del libre cambio, sus reclamaciones se habían hecho más incisivas: «Las invasiones británicas proporcionaron varias lecciones. Demostraron que los hispanoamericanos no tenían ganas de cambiar un amo imperial por otro. También mostraron las grandes fallas del imperio español del sur, su frágil administración, sus débiles defensas. Fueron sus habitantes, no España, quienes lo defendieron. Los criollos le tomaron gusto al poder, descubrieron su fuerza y adquirieron un sentido de la identidad» (2). El cuestionamiento del orden

(1) H. S. Ferns, *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, Hachette, 1968, pág. 63.

(2) John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas. 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1976, pág. 52.



Puerto de Montevideo en el siglo XVIII. Apostadero Naval del Río de la Plata, albergó una poderosa burguesía comercial que rivalizó con la porteña.

colonial no tardó en manifestarse, atizado, en parte, por la ceguera de los peninsulares que monopolizaban los cargos y privilegios comerciales en el virreinato. Cuando se produce la invasión francesa en 1808, se inicia un proceso que en el breve término de dos años dará lugar al movimiento emancipador.

En el Río de la Plata, las autoridades españolas habían contribuido a incrementar cierta confusión, puesto que si bien Liniers había demostrado, durante las invasiones inglesas, su lealtad a la corona dirigiendo la campaña reconquistadora, se enfrentaba, en cambio, con la hostilidad manifiesta de Francisco Javier de Elío, gobernador de Montevideo. En 1809, éste convocó una Junta local, y obtuvo el apoyo de los comerciantes de la ciudad-puerto, aunque, en realidad, se trataba de un movimiento cuyo carácter de política económica no se podía desconocer, como señaló un historiador uruguayo (3). La pugna entre comerciantes de Montevideo y Buenos Aires ha sido denominada en la historiografía oriental como «lucha de puertos»; efectivamente, era en Buenos Aires donde estaban situadas las instituciones que regían la actividad comercial de ambas orillas del Río de la Plata y entonces: «Montevideo, cabeza de la parte de la región ganadera de mayor expansión, de un comercio que tenía por base el mejor puerto del Plata, y privilegios otorgados por la corona, se opuso a disposiciones del Consulado de Comercio destinadas en la práctica a dismi-

nir sus ventajas. Hacia el final del coloniaje, las juntas de comerciantes y el Cabildo habían formulado un programa cuyos postulados básicos eran los siguientes: Gobierno Intendencia para toda la Banda Oriental con capital en Montevideo, Consulado de Comercio, Tribunal de Alzada y utilización de los impuestos recaudados en la ciudad en mejorar el puerto» (4).

Entretanto, la convocatoria del Cabildo Abierto en mayo de 1810 tenía más profundidad política de lo que parecía a primera vista. El «grupo de mayo» poseía noticias suficientes de las tratativas que se habían iniciado en otras latitudes, como la de Miranda en Inglaterra, y existían sociedades secretas que, desde Buenos Aires, trazaron planes para lograr la emancipación. Hombres como Manuel Belgrano e Hipólito Vieytes, dispusieron de las páginas de *El Telégrafo Mercantil* y el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, para difundir las nuevas ideas, sobre todo aquellas que enfatizaban la libertad de comercio. Estas ideas aparecen claramente reflejadas en la conocida *Representación de los Hacendados y Labradores*, atribuida a Mariano Moreno, y que contiene una extensa crítica de la administración española; dirigiéndose al Virrey, sostiene: «No confirió el Soberano a Vuestra Excelencia la alta dignidad de Virrey de estas provincias para velar sobre la suerte de los comerciantes de Cádiz, sino sobre la nuestra». En las sesiones del Cabildo de Mayo quedaron delineadas las distintas posi-

(3) Cfr.: Pablo Blanco Acevedo, *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*, Montevideo, 1944.

(4) Lucía Sala de Tourón, Julio C. Rodríguez, Nelson de la Torre, Artigas y su revolución agraria. 1811-1820. México, Siglo XXI, 1978, pág. 21.

ciones de criollos y peninsulares, que no eran otra cosa que las interpretaciones de la realidad que alejaban a ambos bandos. El partido criollo sostuvo la caducidad de las autoridades españolas ante la caída de la Junta Central de Sevilla, argumentando que a partir de ese momento el pueblo reasumía la soberanía, posición que resultó, al fin, decisiva. La renuncia de Cisneros, forzada por la adhesión de la milicia criolla a esta posición, posibilitó la creación de la Junta de Mayo. La toma de posesión se hizo sobre la base de que no se reconocería otro soberano que Fernando VII; era el escollo opuesto a las ambiciones de la Casa de Bragança, y a las pretensiones de la Infanta Carlota, hermana del rey depuesto, que pretendía instaurar desde Brasil, donde había buscado refugio la corte portuguesa, el protectorado sobre el Río de la Plata.

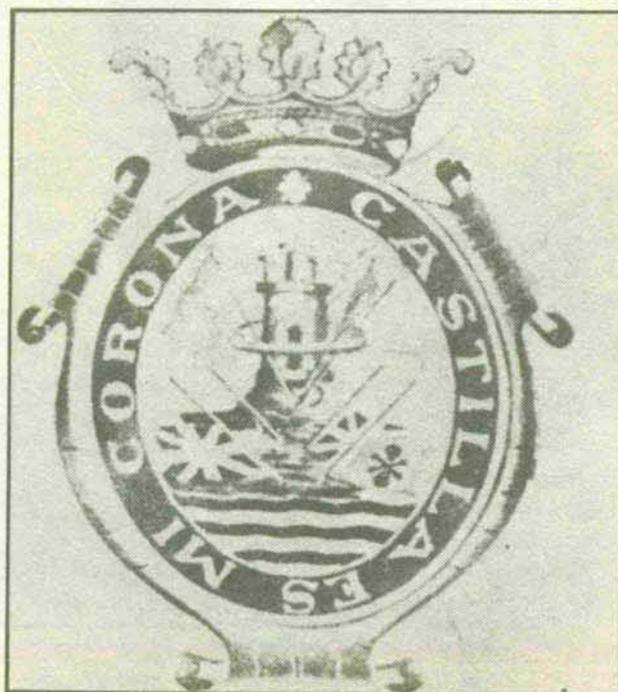
Hasta el momento, la transferencia del poder se había materializado sin derramar sangre; pero pronto surgieron las dificultades para la Junta de Buenos Aires. Una línea de oposición se fue conformando desde el Alto Perú, pasando por Paraguay, Córdoba y Montevideo, al tiempo que las ciudades reconocían al Consejo de Regencia creado en Cádiz. Liniers, desde Córdoba, inicia una campaña para combatir el proceso revolucionario criollo. Era necesario, entonces, legitimar la actuación de la Junta de Mayo por el reconocimiento de las provincias del interior, pues de ello dependía la vitalidad del movimiento emancipador, y ésta desarrolla una serie de campañas militares. Aunque Liniers fue derrotado y fusilado en Cabeza del Tigre, Paraguay se afianzó en una resistencia que habría de conducirlo, posteriormente, al aislamiento. Buenos Aires, comprometida en dos frentes de lucha: el Alto Perú, donde su ejército, triunfante en Suipacha, sufrió la derrota de Huaqui frente a los realistas, y la Banda Oriental, en la cual Montevideo se había constituido en bastión español, vio surgir nuevos problemas en la conducción del proceso revolucionario. Estos han sido señalados con lucidez por José Luis Romero: «La revolución emancipadora era, en cierto sentido, una revolución social, destinada a provocar el ascenso de los grupos criollos al primer plano de la vida del país. Criollos habían sido los núcleos ilustrados que la hicieron; pero por la fuerza de las convicciones y por la necesidad de dar solidez al movimiento, fue necesario llamar a ella a los grupos criollos de las provincias, constituidos en su mayor parte por la masa rural. Estos grupos respondieron al llamado y acudieron a incorporarse al movimiento; mas ya para entonces el núcleo porteño había sentado los

principios fundamentales del régimen político-social, y las masas que acudieron al llamado no se sintieron interpretadas por ese sistema que, como era natural, otorgaba la hegemonía a los grupos cultos de formación europea» (5).

## Artigas y el pueblo en armas

José Gervasio Artigas nació el 19 de junio de 1764. Su abuelo, Juan Antonio Artigas, oriundo de Albortón (Zaragoza), se había trasladado al Río de la Plata en 1717 y fue uno de los primeros pobladores de Montevideo, donde se desempeñó como Capitán de Milicias, Alcalde de la Santa Hermandad, Alférez Real y, más tarde, Alcalde Provincial. Martín, uno de sus hijos, casará con Francisca Pascual Rodríguez, y de ese matrimonio nace José Gervasio, que firmará siempre José Artigas. Educado en la escuela que mantenían los padres franciscanos en el Convento de San Bernardino de Montevideo, fue condiscípulo de Larrañaga, Vedia, Viana, Rondeau y Otorgués, llamados todos a desempeñar un papel relevante en la vida del país. Iniciado en las faenas del campo, pronto se incorporó durante su juventud a las arreadas de animales, o a las matanzas para sacarles el cuero, que frecuentemente se realizaban, en la época, de forma clandestina. Cuando la administración española, en 1797, decide reclutar hombres para

(5) José Luis Romero, *Las ideas políticas en Argentina, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, págs. 63-64.*



Escudo de Montevideo en el periodo virreinal, con el lema: «Castilla es mi corona».

contener el contrabando, escogerá la vía del indulto para los incursos en ese delito, a los efectos de formar un cuerpo de vigilancia que se llamó Compañía de Blandengues de la Frontera de Montevideo. Artigas entra en esa compañía cuando cuenta con 33 años de edad. Pronto, por su experiencia de los hombres del campo y su conocimiento del territorio, merece la confianza de los hacendados, imponiendo el orden en el ámbito rural. Comisionado por las autoridades virreinales, acompaña a Félix de Azara, en 1800, en el desarrollo de los trabajos de la fundación de Batoví. Participa en el ejército contra los invasores ingleses, y en 1807 se encuentra nuevamente bajo las órdenes del gobernador Elío. Al producirse el levantamiento de Mayo, Artigas acampaba en las cercanías de Colonia, al servicio de las autoridades de Montevideo.

Pero si bien los sectores urbanos de la Banda Oriental mantuvieron su adhesión al Consejo de Regencia, en el medio rural existía un intenso malestar. La escasez de recursos de la plaza de Montevideo indujo a Elío para que impusiera un tributo a las poblaciones, lo que se agregó a una medida fuertemente resistida que se dio a conocer en el Bando firmado el 23 de agosto de 1810 por Joaquín de Soria, Gobernador militar, y que exigía a los hacendados la regularización de la propiedad de sus tierras: «Medida tan radical, que los españoles



Francisco Javier de Elío (1767-1822). Gobernador de Montevideo de 1807 a 1810, Virrey del Río de la Plata en 1811, vuelto a España en 1812, ocupó las Capitanías Generales de Cataluña y Valencia, siendo ajusticiado en 1822 por su participación en un complot de tendencias absolutistas.

nunca habían tomado con seria consideración en los períodos en que nada anunciaba un levantamiento armado contra la autoridad, se convertía, ante la existencia del subversivo ejemplo porteño, en un llamado a la Revolución Campesina» (6). Cuando Elío, Virrey desde comienzos de 1811, decide iniciar las hostilidades contra Buenos Aires, Artigas cruza el Río de la Plata para entrevistarse con los miembros de la Junta y se incorpora al movimiento emancipador. Es conocido, por otra parte, que su nombre figuraba en los planes de Mariano Moreno para dirigir la revolución en la Banda Oriental.

El 28 de febrero de 1811, tiene lugar, en las inmediaciones de la Capilla Nueva de Mercedes, el «Grito de Ascencio» que levanta en armas toda la población rural. La revolución de la Banda Oriental se articula por la formación de milicias de paisanos encabezadas por caudillos locales, que se incorporan en lo que José Artigas denominará el «ejército nuevo», integrado por los más variados sectores sociales: «...no eran los paisanos sueltos, ni aquellos que debían su existencia a su jornal o sueldo los solos que se movían; vecinos establecidos, poseedores de buena suerte y de todas las comodidades que ofrece este sueldo eran los que se convertían repentinamente en soldados, los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias, los que iban, acaso por primera vez, a presentar su vida a los riesgos de una guerra...» (7). Los motivos más diversos unían, sin duda, a todas estas voluntades que conformaban una fuerza heterogénea en lo social y en lo variopinto de su armamento. Sin duda los hacendados esperaban librarse definitivamente de las exacciones de la administración y de las trabas del monopolio; los paisanos, los gauchos, los negros esclavos, los indígenas, expresaban resentimientos que han quedado registrados en la colección de coplas y cielitos patrióticos que se cantaron durante la lucha; los curas y los letrados que se incorporaron a las filas artiguistas, reivindicaban el derecho de los pueblos a reasumir su soberanía. Una campaña tan rápida como efectiva dio el triunfo a las fuerzas de Artigas en Colla, Soriano, Maldonado, Paso del Rey, Santa Teresa y San José. El 18 de mayo de 1811, en Las Piedras, el ejército artiguista vence a los realistas en una batalla decisiva. Las fuerzas de Elío quedan confinadas por tierra en el interior de las murallas de Montevideo y los revo-

(6) José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, *Bases económicas de la Revolución Artiguista*, Montevideo, Banda Oriental, 1964, pág. 87.

(7) «Oficio de Artigas a la Junta del Paraguay, de 7 de diciembre de 1811», en: José María Traibel, *Breviario Artiguista*, Montevideo, 1951, pág. 24.



Batalla de las Piedras, que al vencer las fuerzas artiguistas deja la zona rural en su poder. (Cuadro de Juan Manuel Blanes).

lucionarios dominan en toda su extensión el medio rural de la Banda Oriental. Comienza el sitio de la ciudadela.

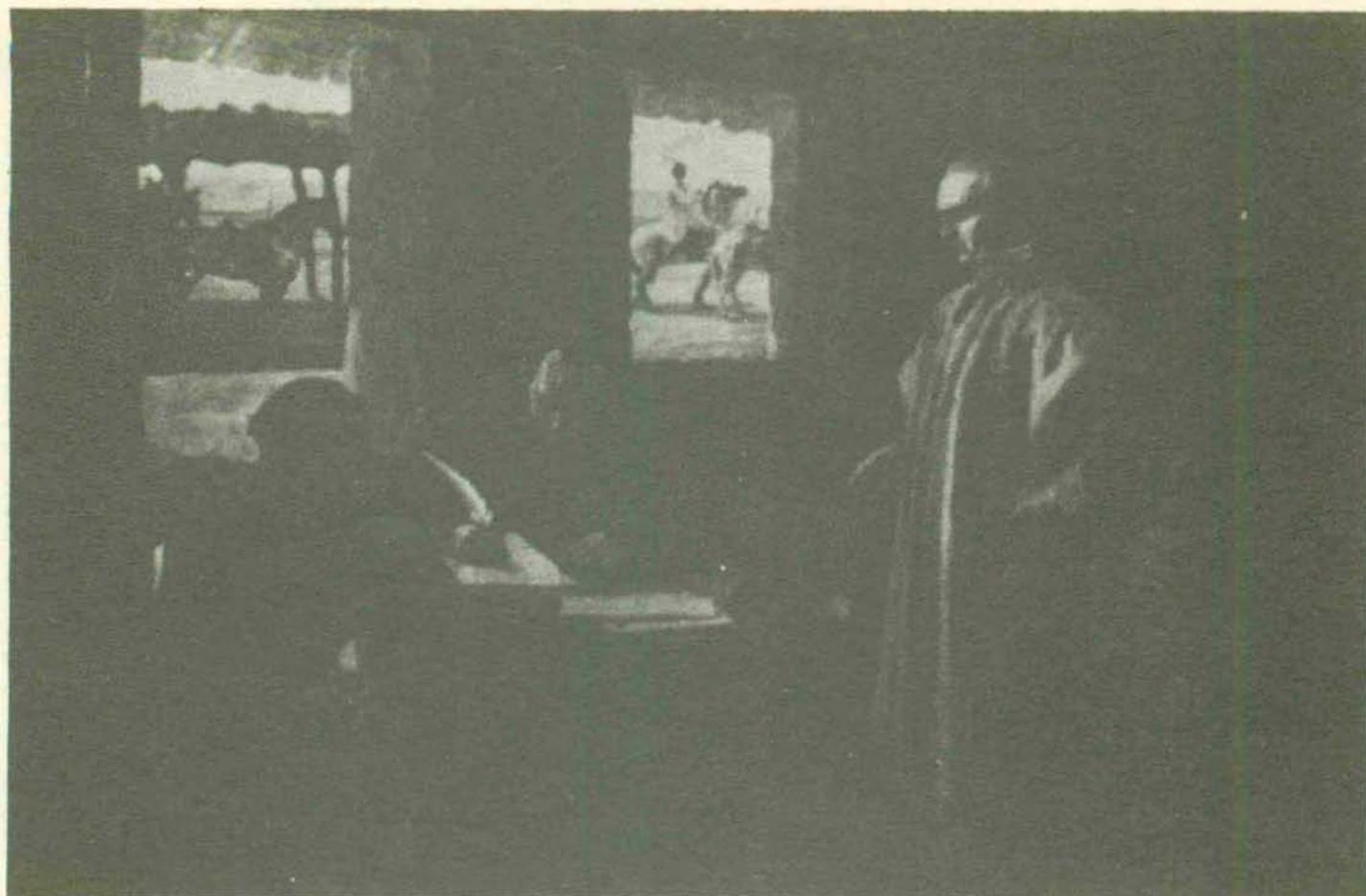
### Definición autonomista de la Revolución Oriental

Pero la revolución habría de adquirir pronto un giro peculiar. En septiembre de 1811 se forma el Primer Triunvirato en Buenos Aires, integrado por Paso,, Chiclana y Sarratea. La ofensiva desatada por el general español Manuel Goyeneche sobre Tucumán, al frente del ejército del Perú, y el bloqueo de la capital por la escuadra del apostadero naval de Montevideo, aceleran la firma de una tregua con Elío. Entretanto, Portugal invadía la Banda Oriental pretextando el auxilio a los españoles sitiados en la plaza fuerte, y cuando se conoce la firma del armisticio, el 7 de octubre de 1811, cunde el malestar en filas artiguistas, cuyos hombres se sienten abandonados a su suerte por una decisión que no había contado con su consentimiento. La consecuencia será la emigración en masa, que arrastra el 80 por 100 de la población de la Banda Oriental que sigue al ejército de Artigas. Este exilio voluntario de un pueblo que se desplaza abandonándolo todo para no permanecer en territorio enemigo, consolida la autoridad de José Artigas y

propicia la emergencia de las primeras formas de organización. Era, en efecto, un extrañamiento que llevaba consigo «la patria a cuestas»; y en la asamblea que tuvo lugar en la Quinta de la Paraguaya, se decidió rechazar los términos del armisticio y designar a José Artigas **Jefe de los Orientales**. En pocos días el medio rural se había convertido en un desierto. En esa retirada dramática, los hombres abandonaban sus tierras, sus hogares, sus pertenencias y arreaban tan sólo el ganado que podían llevar consigo. Sin duda, esta masiva incorporación de familias enteras a un ejército en marcha, agregó una enorme complejidad a los jefes de operaciones, pero la férrea voluntad que exhibían estos seres, siguiendo una ruta que para ellos significaba la libertad aun a costa de enormes sacrificios, se impuso al Jefe de los Orientales por su significación política. En una carta de Monterroso, fechada en Marsella en 1835, éste decía que la oposición al armisticio: «no fue el voto de un hombre, sino de un pueblo» (8).

Los historiadores han denominado el éxodo a la marcha del pueblo, que los paisanos llamaron **la redota** (la derrota), expresando su estado de ánimo. Un largo itinerario condujo a los orientales desde San José hasta el campamento sobre la costa del arroyo Ayuí, en la

(8) *Ibidem*, pág. 32.



Artigas, desde su campamento de Purificación, dicta correspondencia a su secretario, fray José Benito Monterroso.

orilla occidental del río Uruguay, donde se instalaron las familias que seguían al ejército, y que según el padrón levantado durante el éxodo, era un total de 4.031 personas. Una mezcla social heterogénea, en la cual figuraban, incluso, los nombres de ilustres familias criollas cuyos hijos se habían alistado en el ejército artiguista, se desprende de su lectura. El mismo Artigas describió la marcha: «Yo no seré capaz de dar a V. S. una idea del cuadro que presenta al mundo la Banda Oriental desde ese momento: la sangre que cubría las armas de sus bravos hijos, recordó las grandes proezas que, continuadas por muy poco más, habrían puesto fin a sus trabajos y sellado el principio de la felicidad más pura: llenos de esta memoria, oyen sólo la voz de la libertad y unidos en masa marchan cargados de sus tiernas familias a esperar mejor proporción para volver a sus antiguas operaciones; yo no he perdonado medio alguno de contener el digno transporte de un entusiasmo tal»... «Ellos lo han resuelto, y ya veo que van a verificarlo: cada día miro con admiración sus rasgos singulares de heroicidad y constancia: unos quemando sus casas y los muebles que no podían conducir, otros caminando leguas a pie por falta de auxilios o por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio; viejos decrepitos, párvulos inocentes acompañan esta marcha,

manifestando todos la mayor energía y resignación en medio de tales privaciones» (9). Dos hechos inmediatos se derivan de esta emigración en masa: el agravamiento de las tensiones con el gobierno de Buenos Aires y la definición política del «pueblo armado», como denominó Artigas a esa mayoría de paisanos, indios y negros, que junto a los hacendados y curas patriotas le habían seguido al exilio.

En el programa de los hombres de 1812, que forman el Segundo Triunvirato, figuraba la convocatoria de una Asamblea General Constituyente que, inaugurada en enero de 1813, debería contar con delegaciones de las provincias. Para decidir las instrucciones que llevarían los orientales a esta asamblea, y designar los delegados, convoca Artigas un congreso que tendrá capital importancia para el futuro de la revolución. Durante el mismo se percibe con claridad que, paralelamente con la acción militar, desarrollada en los dos años transcurridos, había madurado un ideario político. En sus palabras preliminares, Artigas deja sentado su respeto por la expresión libre de la voluntad popular: «El resultado de la campaña pasada me puso al frente de vosotros por el voto sagrado de vuestra voluntad general. Hemos corrido diez y siete meses cubiertos de

(9) Agustín Beraza, *El pueblo reunido y armado*, Montevideo, Banda Oriental, 1967, págs. 41-42.

la gloria y la miseria, y tengo la honra de volver a hablaros en la segunda vez que hacéis el uso de vuestra soberanía»... «Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana» (10). Inmediatamente, aconseja que el reconocimiento de la asamblea para la cual han sido convocados se haga «por pacto». Por otra parte: «Es muy veleidosa la probidad de los hombres; sólo el freno de la Constitución puede afirmarla». Solicita a los congresistas que diseñen un sistema político capaz de asegurar: «la salvaguardia al derecho popular». Finalmente, se aprueban como principios básicos la independencia absoluta, el sistema de gobierno republicano, la articulación de una confederación y el mantenimiento de la autonomía provincial. Se proponía la división de poderes en legislativo, ejecutivo y judicial; la libertad civil y religiosa; la erradicación del despotismo militar «con trabas constitucionales que aseguren la inviolable soberanía de los pueblos». Prohibición, además, de imponer derechos sobre artículos exportados de una provincia a otra, y de otorgar preferencia por cualquiera regulación de comercio a los puertos de una provincia sobre otra (11). Era un claro intento de eliminar todo sistema impositivo que privilegiara a los comerciantes de Buenos Aires. El Congreso de Abril instituyó, también, el Gobierno Económico de Guadalupe, que tendría por cometido orquestar la recuperación de la economía y las finanzas en la Provincia Oriental. El mismo estaría integrado por representantes de la burguesía criolla: hacendados y letrados. Las «Instrucciones del Año XIII» se convertirían así en el verdadero antecedente para una futura constitución provincial.

Pero en ese mismo período controla el poder, en Buenos Aires, el grupo encabezado por Carlos de Alvear, quien ha logrado, incluso, desplazar a San Martín. Gobernaban, entonces, los hombres de la Logia Lautaro, que, como ha señalado Halperin Donghi, tenía una tendencia a la manipulación: «pero ¿a qué se orienta esa manipulación? En este sentido, no parece haber duda sobre los propósitos primeros de la Logia: asegurar la confluencia plena de la revolución rioplatense en una más vasta revolución hispanoamericana, republicana e independentista». Asimismo: «...tiende a identificar la supervivencia de la revolución con la conquista y conservación del poder en manos de un determinado grupo político» (12). Y este grupo político era la oligarquía porteña. Así las cosas, la Asamblea Constituyente re-

chazó a los diputados de la Banda Oriental, desconociendo la legitimidad de sus poderes; en realidad, un paso en falso considerable para la política del Triunvirato, puesto que los representantes venían mandatados por una elección libre y soberana. Pero el rechazo formal escondía un tema fundamental: los delegados artiguistas llevaban la defensa de los principios del federalismo, y esa opción política estaba muy alejada del pensamiento del grupo alvearista. Incluso la Asamblea postergó la declaración de independencia, otro de los postulados políticos reivindicados por Artigas.

No obstante, la influencia del artiguismo se había extendido por el Litoral y la doctrina federal contaba con el apoyo de varias provincias. La idea política que permitía a cada región asumir su soberanía, era bien recibida por los caudillos locales, y se complementaba con un fuerte sentido económico, pues pretendía romper el monopolio del puerto de Buenos Aires. Así, Entreríos, Santa Fe, Corrientes, Misiones e incluso Córdoba, adhieren a esta corriente e integrarán la Liga Federal que designará a José Artigas Protector de los Pueblos Libres. Se ha destacado la originalidad del sistema político proyectado por el artiguismo, por cuanto: «...las ideas de don José Artigas se nutren en la realidad geopolítica-económica que lo rodea y que son, por ello, consecuencia de esa realidad. Existe en él una ideología per-

(12) *Tulio Halperin Donghi, Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972, págs. 239-240.*



Escudo de la Provincia Oriental durante el período artiguista.

(10) *Héctor Miranda, La doctrina de la Revolución, Montevideo, 1918, pág. 21.*

(11) *Ibidem, págs. 27-31.*

fectamente estructurada, que responde a un conocimiento, práctico, de la cuenca de los grandes ríos platenses y riograndeses, que lo conduce a una política que procura concretar, en los hechos, esa concepción doctrinaria y estructural, según su teoría del Estado, la organización de las Provincias Unidas del Río de la Plata» (13).

Desatada la represión contra el litoral por parte de Posadas, calificándole de «zona rebelde», al tiempo que se tachaba a Artigas de traidor, las cosas mejorarían, pese a todo, para las relaciones entre Buenos Aires y las provincias. Montevideo había caído en manos de las fuerzas porteñas, y luego del abandono de la plaza por los españoles había hecho su entrada Alvear en la ciudad oriental. La renuncia de Posadas, y los acontecimientos posteriores que provocaron la caída de Alvear, entre ellos la entrada de las fuerzas de Artigas en Montevideo y la sublevación de Alvarez Thomas en Fontezuelas, propiciaron un suavizamiento de las tensiones, aunque no por demasiado tiempo.

### La revolución radical: el Reglamento de Tierras

Una guerra tan prolongada no podía menos que dañar seriamente el potencial económico de la Banda Oriental. La explotación ganadera había sido prácticamente aniquilada, los peones rurales se habían incorporado a la lu-

(13) A. Beraza, *op. cit.*, pág. 252.

cha, y el retorno a la paz encontraba a la población sumida en la miseria. Ciertamente es que existía una adhesión de los pequeños hacendados, que unido a una tradición antilatfundista y al papel importante jugado por los peones, negros e indios, en el ejército, empujarían hacia soluciones radicales. Pero la realidad es mucho más compleja aún, y no sería posible comprender la política de Artigas en este período, sus concesiones ante un núcleo burgués que le era imprescindible para gobernar, si no se atiende a lo vacilante de la adhesión política que éstos demostraron al proceso revolucionario. Y esta situación propiciará desacuerdos inevitables entre el Jefe de los Orientales, instalado en su cuartel de Purificación, y los hombres de negocios insertados en el Cabildo y las instituciones de Montevideo, cuando adopte medidas excepcionales. Tampoco fueron bien recibidas por este núcleo, que esperaba resarcirse rápidamente de las pérdidas de la guerra, su severa concepción de la administración, y su resuelta actitud de impedir la especulación con los abastecimientos de la población y el ejército, o con la deuda pública y los cargos estatales. Pero la instancia más crítica fue, sin duda, aquella en que ensayó la reconstrucción de la economía rural por la aplicación de medidas que le enfrentarían con los intereses del poderoso núcleo de los hacendados.

Pautas cuidadosamente elaboradas habían producido un instrumento fundamental para la política social del artiguismo: el **Regla-**



Exodo del pueblo oriental. Artigas lo describió así: «Oyen sólo la voz de la libertad y unidos en masa marchan cargados de sus tiernas familias...».



En 1815, las fuerzas de Artigas, encabezadas por Fernando Otorgués, hacían su entrada en la ciudadela de Montevideo.

mento Provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados, de 10 de septiembre de 1815. Se trata, claramente, de un documento sin par en el proceso emancipador hispanoamericano, puesto que a través de él se intenta elevar a los sectores marginados del mundo rural y, a la vez, disminuir el poder del gran latifundio. En él se establece una división territorial de la Provincia, se articula su organización administrativa y judicial, se crea una policía para el medio rural y se determinan las normas para la distribución de la tierra: «Los terrenos repartibles son todos aquellos de emigrados, malos europeos y peores americanos», indica. Según el artículo 6.º: «Por ahora el Sr. Alcalde Provincial y demás subalternos se dedicarán a fomentar con brazos útiles la población de la campaña. Para ello revisará cada uno en sus respectivas jurisdicciones los terrenos disponibles, y los sujetos dignos de esta gracia: con prevención de que los más infelices serán los más privilegiados. En consecuencia, los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados en suerte de estancia si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad y a la de la Provincia» (14). La dimensión de los terrenos a repartir sería de legua y me-

(14) J. M. Traibel, *op. cit.*, págs. 222-223.

dia de frente y dos de fondo. Para obtener una posesión definitiva, el donatario debía afincarse, levantar rancho y cuidar del ganado que se le proporcionaría. Una política de subdivisión de la tierra que apuntaba, como se ha dicho, a la justicia social, pero también a la recuperación de la economía de la provincia, apoyada en la ganadería. Se trataba, asimismo, de crear una nueva mentalidad en el «gaucho»; para sedentizarlo, había que procurarle una base económica. Claro que el Reglamento llevaba implícito también una trascendente finalidad política, dirigida a la ampliación de la base social del artiguismo y a consolidar la revolución.

No era, sin embargo, el problema de la tierra y la población en la campaña una novedad. El análisis del historiador uruguayo Juan E. Pivel Devoto demuestra que hacía ya cuarenta años que se ensayaba, en la región, un ordenamiento del problema de la tierra (15). Pero indudablemente, el último informador de la Corona, el Capitán de Navío Félix de Azara, de quien fuera ayudante Artigas durante la fundación de Batoví, ha tenido influencia en el pensamiento del Jefe de los Orientales, y el problema, que en la administración española se conoció como «el arreglo de los campos»,

(15) Cfr.: Juan E. Pivel Devoto, *Raíces coloniales de la Revolución Oriental de 1811*, Montevideo, Medina, 1957.

fue planteado con gran claridad por el naturalista en su **Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata**. Ciertamente, lo que en la política española era una necesidad política fundamental: poblar la frontera y concentrar los habitantes en núcleos urbanos, se convierte en eje de la solución artiguista para una propuesta revolucionaria de igualdad social. Incluso la expropiación de las «tierras sobrantes», sin indemnización, sugerida en los memoriales de la administración hispánica con el propósito de ser redistribuidas, se encuentra presente en el **Reglamento Provisorio**. Mezcla de ideales roussonianos acompañados por soluciones de raíz española y conjuntados en la visión de la realidad de un conocedor de la Banda Oriental, los planes impulsados por Artigas desde su gobierno estaban destinados a producir hondas transformaciones en la estructura económica y social del país independiente.

La iniciativa le distanciará cada vez más de la burguesía criolla, que pasará a la oposición cuando se pone en marcha la aplicación del Reglamento. Pese a que la dinámica de los acontecimientos posteriores se confabuló con



Medallón de la época, con la efigie de Fernando VII.



Desde este lugar, llamado «Calera de las Huérfanas», se promulgó el Reglamento Provisorio, instrumento jurídico con el que Artigas intentó solucionar los problemas de la tierra e impartir justicia social.

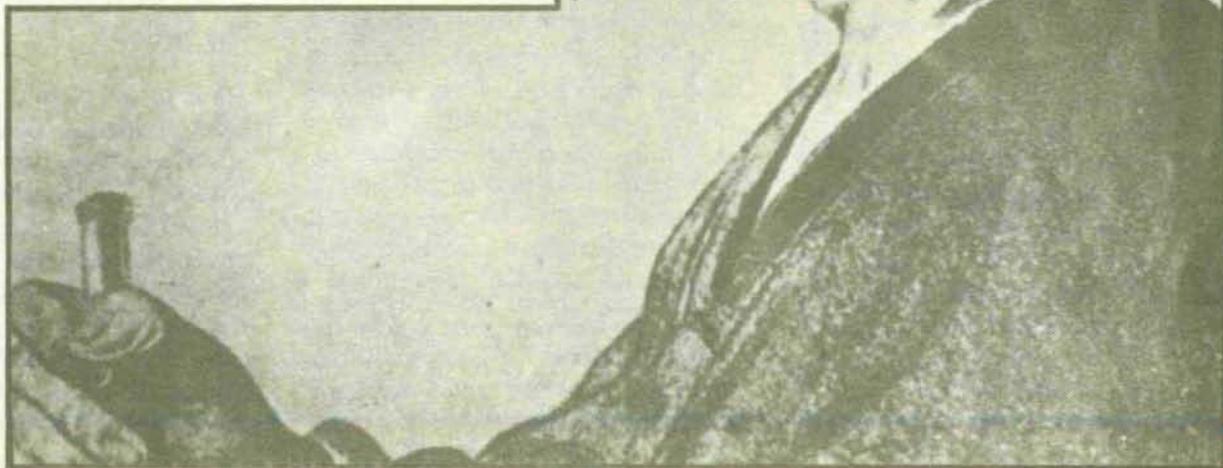
la oligarquía enquistada en los puestos capitulares que procuraba detener el reparto de tierras, sabemos actualmente que existió una efectiva ocupación de tierras por donatarios artiguistas (16). No obstante, la política elaborada por Artigas no logrará imponerse. Los sectores urbanos lesionados en sus intereses por el gobierno de la revolución conspiraban, también el Directorio porteño lanza una nueva ofensiva para liquidar a ese obstinado enemigo del centralismo, y gestiona secretamente la invasión portuguesa del territorio oriental. No le serán más favorables los sucesos que tienen lugar en el ámbito de la Liga Federal, donde la autoridad del Protector disminuye a medida que le resulta adversa la suerte de las armas en la Banda Oriental. Cuando Portugal invade la Provincia, utilizando para ello tropas veteranas en la lucha contra Napoleón, ha comenzado la crisis del artiguismo. Pese a ello, la resistencia se prolongará aún casi cuatro años. Si el general portugués Carlos Federico Lecor entra en la plaza de Montevideo, recibiendo las llaves de la ciudad de manos de una burguesía que esperaba un mejor horizonte para sus negocios, las zonas rurales sólo podrán ser pacificadas luego de un extenso período de lucha y exterminio: «Unidos íntimamente por símbolos de naturaleza y de intereses recíprocos, luchamos contra tiranos que intentan profanar nuestros más sagrados derechos» (17), escribía Artigas a Simón Bolívar, el 20 de julio de 1819. Desde la ocupación de Montevideo, en 20 de enero de 1817, transcurre un año antes de que las tropas de Lecor puedan tomar contacto, siquiera, con las del general Curado, que combatía en el norte, pues los orientales eran dueños de casi todo el sector rural.

Finalmente, en la Argentina las fuerzas de Buenos Aires caían derrotadas en 1820, en la

(16) Cfr.: Lucía Sala de Tourón, J. C. Rodríguez, N. de la Torre, op. cit.

(17) J. M. Traibel, op. cit., pág. 148.

Artigas, exiliado en el Paraguay, fue llevado al interior del país, donde José Gaspar Rodríguez de Francia lo mantuvo aislado. Muerto el 23 de septiembre de 1850, pocas personas pudieron llegar hasta él. (En la foto: dibujo de José Artigas en su ancianidad, por el viajero francés Alfredo Demarsey).



batalla de Cepeda, frente a Ramírez y a López, dos caudillos federales. Pero se iniciaba ahora un nuevo período. Artigas, derrotado en Tacuarembó, desaprueba el Tratado del Pilar, puesto que si se imponían los términos del federalismo no se contemplaban en él todas las provincias, y no se abordaba el tema de la invasión portuguesa. Todavía en Avalos, último de los congresos reunidos por José Artigas, se le reconoce como Protector, acordando continuar la guerra hasta dejar a salvo «libertad e independencia». No obstante, su poder político estaba siendo cuestionado al debilitarse su dominio sobre el territorio de la Provincia Oriental. Vencido en las costas del Paraná, se dirige al fin hacia el Paraguay, donde solicita el asilo que le concederá Gaspar Rodríguez de Francia. Treinta largos años de alejamiento de aquel territorio que defendiera con tanto denuedo y donde sembrara tantas ideas recogidas por la posteridad, le aproximan, en cierta forma, al destino sufrido por otras grandes figuras de la independencia hispanoamericana. ■ N. M. D.